

NÚMERO DE SESIÓN: LXIV/CPEC/007/2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las 10:12 horas del día 13 de abril de 2021, reunidos en la sala de juntas del Grupo Parlamentario de MORENA, que se encuentra en el segundo nivel del Edificio de enlace del H. Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente, número 1, del Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca; se constituyeron las y los Ciudadanos Diputados: **HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA, ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS Y FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR**; para celebrar la séptima sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales para el tercer año de ejercicio legal de la LXIV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 30, 31, 63, 64, 65 fracción XIII, 66, 70, 71, 75 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 33, 40, 42 primer párrafo y fracción XIII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta sesión se sujetará al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE DICTÁMENES DE LOS EXPEDIENTES 405; 236; 104, 156 Y 246 Y; 279, 302 Y 311 DEL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. EL DIPUTADO HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, presidente de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales, pide al Secretario Técnico de la Comisión tome pase de lista, verificando que se encuentran conectados las y los Ciudadanos Diputados **HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA, ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS Y FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR**, integrantes de la Comisión;

por lo que declara que existe quórum legal y que la presente sesión puede llevarse a cabo y los asuntos que aquí se acuerden son legales para todos sus efectos. Acto seguido, el presidente de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales, siendo las 10:17 horas del día 13 de abril de 2021, declara formalmente instalada la sesión ordinaria. -----



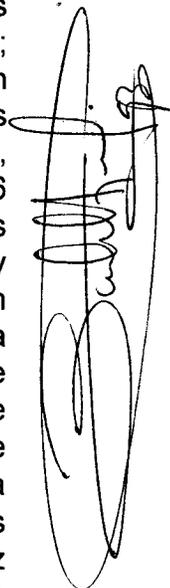
PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Como segundo punto del orden, el Diputado Presidente de la Comisión instruye al Secretario Técnico de lectura al orden del día, sometiéndose a consideración de las y los presentes, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----



PUNTO NÚMERO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Continuando con el orden del día, en uso de la voz el Secretario Técnico da lectura al acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de marzo de 2021. Acto seguido, se somete a consideración de las y los presentes, mismo que es aprobado por unanimidad de votos. -----



PUNTO NÚMERO CUATRO. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE DICTÁMENES DE LOS EXPEDIENTES 405; 236; 104, 156 Y 246 Y; 279, 302 Y 311 DEL ÍNDICE DE ESTA COMISIÓN. Desahogado el punto anterior, el Diputado presidente de la Comisión, instruye al Secretario Técnico de cuenta de los expedientes antes referidos; en uso de la palabra el Secretario Técnico informa de los proyectos de dictámenes que fueron analizados por las y los Secretarios Técnicos y Asesores de los Diputados integrantes de esta Comisión; por lo que refiere al expediente 405, se reconoce a los protocolos bioculturales en sus modalidades de comunitario, micro regional, regional y estatal como elementos que contienen el derecho consuetudinario recuperación de la memoria histórica, reconocimiento del patrimonio biocultural, natural y cultural; el expediente 236 reconoce el derecho de los menores de edad a ser escuchados en los procesos jurisdiccionales o administrativos; por lo que respecta a los expedientes 104, 156 y 246, se establece una reforma en cuanto a los mecanismos de participación ciudadana en nuestra Estado, tales el plebiscito, el referéndum, la consulta ciudadana sobre la revocación de mandato, así como el hecho de un lenguaje inclusivo en estos temas; los expedientes 279, 302 y 311 constituyen temas sobre el Sistema Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca donde se faculta al Congreso a expedir la Ley y sobre el Consejo de Participación Ciudadana de dicho Sistema. Por lo anterior, el Diputado Presidente pone a consideración los proyectos de dictamen que anteceden, por lo que se discuten y analizan, y una vez deliberado por el tiempo suficiente, el Presidente de la Comisión pregunta, quienes estén a favor de los presentes dictámenes, sírvanse levantar la mano en señal de



aprobación, siendo aprobado por unanimidad de votos -----

PUNTO NÚMERO CINCO. ASUNTOS GENERALES. Continuando con la presente sesión, el Diputado Presidente manifiesta que si algún integrante tiene algún punto para análisis es el momento; sin que ninguno de las y los integrantes haga uso de la palabra, se da por desahogado el presente punto. -----

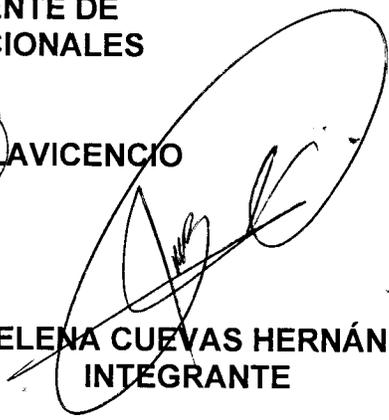
PUNTO NÚMERO SEIS. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Agotado el Orden del Día, y al no haber otro asunto que tratar, siendo las 12:55 horas del mismo día de su inicio, el Diputado Horacio Sosa Villavicencio declara formalmente clausurada la sesión de ordinaria de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales. -----

Acto seguido se cierra la presente acta y se procede a su firma por todas y todos los Diputados integrantes de la misma que en ella intervinieron. -----

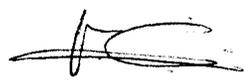
**COMISIÓN PERMANENTE DE
ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**


**DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
PRESIDENTE**


**DIP. MARITZA ESCARLET
VÁSQUEZ GUERRA
INTEGRANTE**


**DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ
INTEGRANTE**


**DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
INTEGRANTE**


**DIP. FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR
INTEGRANTE**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA SESIÓN ORDINARIA LXIV/CPEC/007/2021 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2021.